



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Bucaramanga
j07ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICADO No. 68001.31.03.007.2018-00090-00

Al Despacho de la señora Juez el proceso antes referenciado. Pasa para informar que se recibió del H. Tribunal las diligencias del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida en primera instancia.

Bucaramanga, 6 de julio de 2023

NELSON SILVA LIZARAZO
Sustanciador

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior en providencia de fecha 21 de junio de 2023, por la cual resuelve confirmar parcialmente la sentencia de fecha 29 de septiembre de 2022 dentro del proceso antes referenciado. (Ver Carpeta 006ApelacionSentencia Archivo 013 del Exp. Digital)

NOTIFÍQUESE

OFELIA DIAZ TORRES
Juez

Firmado Por:
Ofelia Diaz Torres
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 007

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59cc613a07e1017b3ff533b7535b48e8ce0941d61024f7e8e0b203fef9b02b90**

Documento generado en 09/07/2023 06:28:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>